

13 de noviembre de 2021
CNE-AI-OF-154-2021

Señor
Alexander Solís Delgado
Presidente

Asunto: Informe AU-008-2021 INF Compra de vacunas contra el COVID-19

Estimado señor:

Adjunto sírvase encontrar con fecha corte 31 de octubre de 2021, el **Informe AU-008-2021 INF** referente al **“Cuarto informe sobre la Administración, Uso y Disposición de Recursos Depositados en el Fondo Nacional de Emergencias para la Compra de Vacunas Contra el Covid-19”**, en atención a lo dispuesto la Ley N°9942, Artículo N°2 *“Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, de la Ley 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021, de 01 de diciembre de 2020”*¹ y en cumplimiento del artículo 22, inciso a) de la Ley General de Control Interno².

Atentamente,

SANDRA
VIRGINIA ARIAS
SALAZAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SANDRA VIRGINIA
ARIAS SALAZAR
(FIRMA)
Fecha: 2021.11.13
15:57:52 -06'00'

Sandra Arias Salazar
Auditora Interna a.i.

C: Archivo
SAS/mdm

¹ Publicado en el Alcance N°21 a la Gaceta N°21 del 01 de febrero del 2021.

² Publicada en La Gaceta 169 del 4 de setiembre de 2002.



**Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias**

Auditoría Interna

AU-008-2021 INF

INFORME RESUMEN EJECUTIVO

**“CUARTO INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, USO Y DISPOSICIÓN DE
RECURSOS DEPOSITADOS EN EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS PARA LA
COMPRA DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19”**

Contenido

¿CUÁL ES EL ORIGEN?	2
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?	2
¿QUÉ ENCONTRAMOS?	3
¿QUÉ SIGUE?	11

¿CUÁL ES EL ORIGEN?

Este informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo N°2 de la Ley N°9942 “*Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021*”¹, con el cual se aprueba el traslado de recursos por medio de transferencia corriente al **Fondo Nacional de Emergencias (FNE)**, destinados a la compra de vacunas contra el COVID-19 y que a la vez instruye a la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), emitir informes bimestrales para evaluar “*la administración, uso y disposición de dichos recursos, así como el procedimiento de adquisición*”.

El presente informe comprende las actividades realizadas por la CNE con corte al 31 de octubre de 2021.

Es importante recalcar que la oportunidad en la emisión del informe depende de lo que tarden las unidades administrativas involucradas en remitirnos la información, para iniciar la revisión; así como de la veracidad, orden y conciliación de dicha información.

Abarca la evaluación selectiva de procedimientos, trámites y documentación emitida por la administración, utilizando las técnicas, prácticas e instrumentos de Auditoría que se consideran necesarios.

POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Dada la condición sanitaria que viene dándose en el país desde inicios del 2020, momento en que se diagnosticó el primer caso positivo de Covid-19 en Costa Rica y el creciente aumento en los casos de personas contagiadas por las nuevas variantes causadas por el virus, su agresividad y potencial aumento de la transmisibilidad y mortalidad, tanto a nivel mundial como nacional, se hace indispensable contar con medidas de prevención y contención de la enfermedad y así evitar un aumento exponencial de casos, hospitalizaciones y fallecimientos, situación en la que es de suma importancia la aplicación de protocolos y la vacunación, principales herramientas contra la enfermedad provocada por el COVID-19, convirtiéndose la

¹ De la Ley 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021, de 01 de diciembre de 2020” Publicado en el Alcance N°21 a la Gaceta N°21 del 01 de febrero del 2021.

adquisición de vacunas en una estrategia medular en la posible contención del virus y con ello la posibilidad de normalizar la economía del país.

El presente estudio se justifica en un imperativo legal, además de:

- ✓ Magnitud de los recursos involucrados (materialidad o importancia relativa).
- ✓ Cumplimiento de la Ley General de Control Interno, Art. 22, inciso b).
- ✓ Uso de recursos del FNE.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

Con el fin de tener acceso a la vacuna contra el Covid-19 el Gobierno de Costa Rica gestionó dos presupuestos extraordinarios que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa, el primero en el año 2020 y el segundo a inicios del 2021, según lo siguiente:

- Ley 9924, III Presupuesto Extraordinario y III Modificación de Aprobación Legislativa. Publicado en el Alcance 310 a la Gaceta 278 del 23 de noviembre de 2020. (H-021) por un monto de ₡7.200.000.000.00.
- Ley 9942, II Presupuesto Extraordinario. Publicado en el Alcance 21 a la Gaceta 21 del 01 de febrero de 2021. (H-010-2021) por ₡40.500.333.108,00.

Mediante acuerdo 193-09-20 de 25 de setiembre de 2020 la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado “*Aplicación de la Vacuna contra el COVID-19 en la población vulnerable*”, compuesta por 3.097.823 personas para lo cual se requieren 6.195.645 dosis con un costo total estimado de \$70.773.708,00 (setenta millones setecientos setenta y tres mil setecientos ocho dólares exactos), cuya responsabilidad de ejecución estará a cargo de la CCSS, el MS y la CNE, según lo siguiente:

- ✓ La CCSS fue designada como Unidad Ejecutora responsable de la ejecución del plan de vacunación y de apoyar técnicamente a la CNE en los procesos de compra, recepción, almacenamiento, distribución y aplicación de las vacunas en todo el territorio nacional.
- ✓ Al MS como ente rector en materia de salud le corresponde dar seguimiento al desarrollo de vacunas y definir los criterios objetivos de los desarrollos científicos de vacunas a

importar, fiscalizar el proceso de vacunación y a través de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) establecer los grupos prioritarios a vacunar, pero a su vez, debe coadyuvar a la CNE en la supervisión técnica de los procesos de contratación necesarios.

- ✓ La CNE, como ente rector en la prevención de riesgos y atención de emergencias, haciendo uso del régimen de excepción ha realizado los procesos de compra de vacunas y la contratación de los insumos necesarios para el almacenamiento y la aplicación de las vacunas contra el Covid-19.

Posteriormente se hizo imperativa la necesidad de adquirir dosis adicionales de vacunas e insumos, para una mayor contención de la propagación del virus. La situación completa se visualiza en el siguiente cuadro resumen del Plan de Inversión:

PLAN DE INVERSION "APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN LA POBLACION VULNERABLE 2020-2021				
ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	FECHA	DOSIS	MOTIVO	MONTO DOLARES
193-09-2020	25/09/2020	6,037,675	Adquisición de vacunas, insumos y bienes necesarios para su almacenamiento y aplicación	70,773,708.00
071-03-2021	17/03/2021	1,000,350	Adquisición de dosis adicionales de vacunas, insumos y bienes necesarios para su almacenamiento y aplicación	5,171,830.90
109-05-2021	10/05/2021	2,000,700	Adquisición de dosis adicionales de vacunas, insumos y bienes necesarios para su almacenamiento y aplicación	24,157,806.60
141-06-2021	16/06/2021		Traslados aéreos para recepción de eventuales donaciones	50,000.00
164-07-2021	13/07/2021		Costo de traslado aéreo de tuberculinas y ajuste en los precios unitarios de los insumos	314,294.07
212-09-2021	01/09/2021		Costo de donación Canada/España, bandeja olímpica, insumos adicionales, ajuste en los precios unitarios de los insumos	310,773.78
TOTAL PLAN DE INVERSION VACUNAS E INSUMOS AL 31-10-2021 (DOSIS)				100,778,413.35
FUENTE: Acuerdos de Junta Directiva			ELABORACION: Propia	

Posterior a la firma y publicación de las leyes (Nº 9924 y Nº 9942) los recursos por un monto de ¢47.700.333.108,00 (cuarenta y siete mil setecientos millones trescientos treinta y tres mil ciento ocho colones exactos) se incorporaron al presupuesto del Ministerio de Salud para ser transferidos al FNE, por concepto de financiamiento del Plan de inversión original (Acuerdo 193-09-2020) y la primera ampliación (Acuerdo 071-03-2021) por un monto acumulado \$75.945.538,90 (setenta y cinco mil millones novecientos cuarenta y cinco mil, quinientos treinta y ocho dólares con 90 centavos).

A la poste con el acuerdo de Junta Directiva N° 212-09-2021 se genera otra ampliación que asciende a un monto de \$310.773,78 (trescientos diez mil setecientos setenta y tres dólares con setenta y ocho centavos); aumentando el Plan de Inversión a un total de \$100.778.413.35 (cien millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos trece dólares con 35 céntimos), para incluir los costos asociados a la donación de los Gobiernos de España y Canadá a través del Mecanismo Covax.

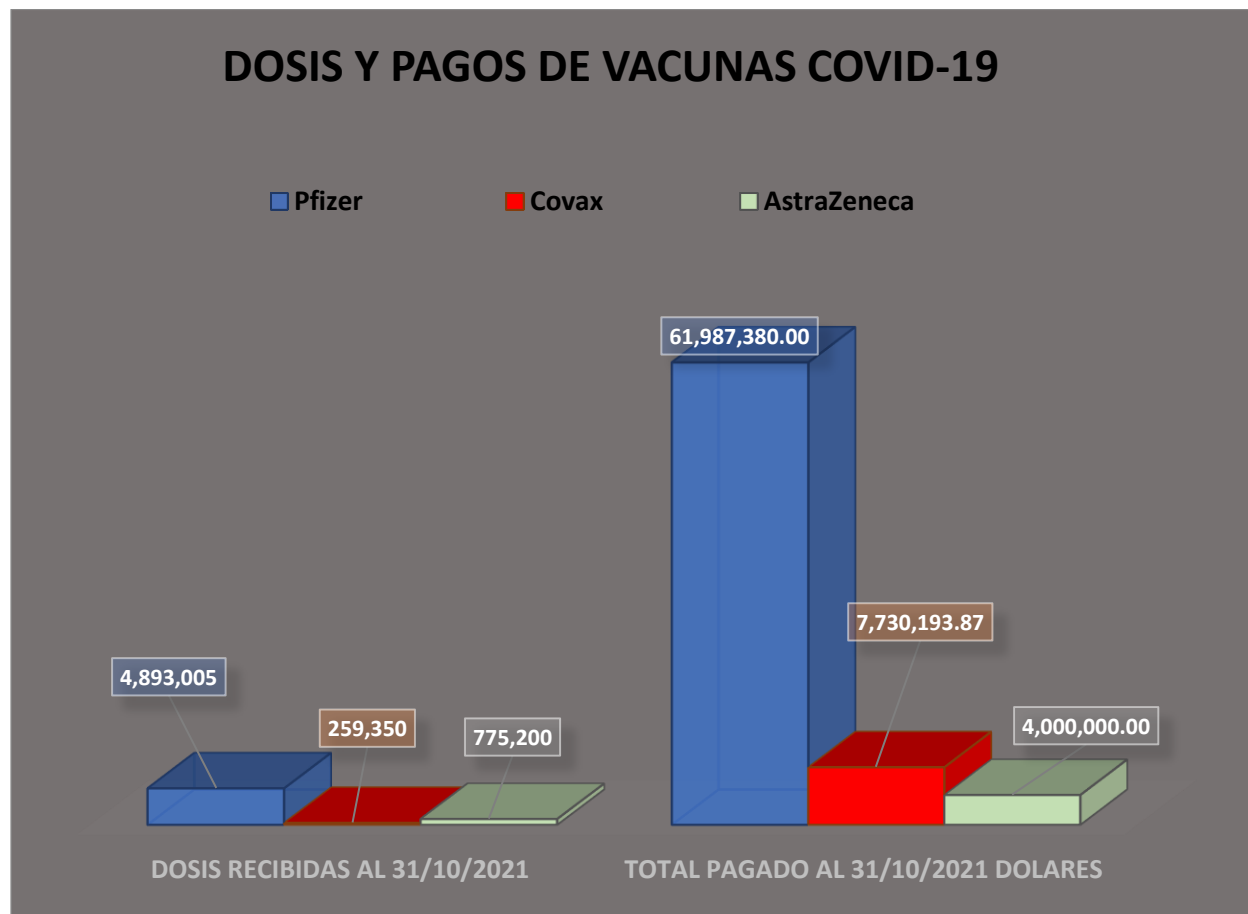
Se considera que la vacunación sigue siendo la principal estrategia para disminuir la transmisibilidad del virus, por tanto el Gobierno de Costa Rica suscribió tres convenios para la compra de vacunas, mismos que han sido detallados en los informes previos emitidos por esta Auditoría.

De seguido se mostrará a continuación el récord de pagos realizados y dosis recibidas para cada uno de estos convenios.

PAGOS Y DOSIS DE VACUNAS COVID-19			
DATOS AL 31/10/2021			
TOTAL DE VACUNAS RECIBIDAS Y PAGOS REALIZADOS SEGÚN CONTRATOS			
CONVENIO	RESUMEN POR INFORME	DOSIS RECIBIDAS AL 31/10/2021	TOTAL PAGADO AL 31/10/2021 DOLARES
CONTRATOS	Pfizer	4,893,005	61,987,380.00
	Covax	259,350	7,730,193.87
	AstraZeneca	775,200	4,000,000.00
TOTALES		5,927,555	73,717,573.87

FUENTE: Reportado por la Unidad de Recursos Financieros y la Comisión de Vacunas
Elaboración: Propia

Gráficamente la distribución se visualiza de la siguiente forma:



Fuente: Cuadro elaborado por la AI CNE.

El detalle de pagos en dólares y dosis por casa farmacéutica se desglosa en el siguiente cuadro

Pagos y vacunas recibidas de PFIZER						
Resumen por Informe	Dosis Recibidas al 31-10-2021	Adelantos Realizados al 31-10-2021	Pagos por entregas	Menos Amortización Adelantos y otros	Total Pagado al 10-2021	31-
Informe 1	979,485	8,000,850.00	11,781,900.00	1,963,650.00	17,819,100.00	
Informe 2	1,153,620	4,001,400.00	13,815,360.00	2,302,560.00	15,514,200.00	
Informe 3	1,682,460		20,189,520.00	3,364,920.00	16,824,600.00	
Informe 4	1,077,440		14,194,440.00	2,364,960.00	11,829,480.00	
Total	4,893,005	12,002,250	59,981,220.00	9,996,090.00	61,987,380.00	

Pagos y vacunas recibidas mediante mecanismo COVAX						
Resumen por Informe	Dosis Recibidas	Adelantos Realizados al 31-08-2021	Pagos por entregas	Menos Amortización Adelantos	Pagos a COVAX al 31-08-2021	
Informe 1	43,200	6,316,560.00	185,643.62	0.00	6,502,203.62	
Informe 2	129,750	394,837.22	874,103.03	40,950.00	1,227,990.25	
Informe 3			0.00	0.00	0.00	
Informe 4	86,400		0.00	0.00	0.00	
Total	259,350	6,711,397.22	1,059,746.65	40,950.00	7,730,193.87	

Pagos y vacunas recibidas de AstraZeneca						
Convenio	Resumen por Informe	Dosis al 31-08-2021	Recibidas al 31-08-2021	Adelantos realizados al 31-08-2021	Pagos por entregas	Pagos AstraZeneca al 31-08-2021
Astra Zeneca	Informe 1		0	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
	Informe 2		408,000	0.00	0.00	0.00
	Informe 3		163,200	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
	Informe 4		204,000			
	Total		775,200	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00

FUENTE: Histórico de vacunas (Lic. Dyanne Marengo, Asesoría Legal CNE) y reporte de pagos Unidad de Recursos Financieros CNE al 31/10/2021
ELABORACION: Propia

Sumado a los \$73.717.573,87 (setenta y tres millones setecientos ciento diecisiete mil quinientos setenta y tres dólares con 87 centavos) cancelados al 31 de octubre de 2021 por la compra de vacunas, se han pagado insumos y otros bienes comprados a través de SICOP por \$619.414,60 (seiscientos diecinueve mil cuatrocientos catorce dólares con 60 centavos) y ₡182.344.658,09 (Ciento ochenta y dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho colones con 09 céntimos), según cuadro adjunto

**CONTRATACIONES COMPRAS DE INSUMOS Y OTROS (SICOP)
DATOS AL 31 DE OCTUBRE 2021**

Fecha de Publicación	N° Contratación	Detalle según Cartel	Fecha Adjudicación	N° Orden de Compra	Monto Adjudicado Dólares	Monto Adjudicado Colones	Insumos pagados al 31-10-2021		Otros datos
							Dólares	Colones	
30/10/2020	2020CE-000035-0006500001	Compra Congeladores	01/12/2020	7896	\$223,535.00		\$223,535.00		
06/11/2020	2020CE-000039-0006500001	Torundas	03/12/2020	7901	\$20,700.00		\$20,700.00		
13/11/2020	2020CE-000041-0006500001	Agujas/2	16/12/2020	7931	\$125,880.00		\$108,376.39		
13/11/2020	2020CE-000042-0006500001	Jeringas /1	03/12/2020	7897	\$149,580.00		\$141,951.42		
17/11/2020	2020CE-000043-0006500001	Bolsas Negras	Infructuosa	NA					Infructuosa
20/11/2020	2020CE-000044-0006500001	Cuarto frío	18/12/2020	7927		₡132,325,054.34		₡132,325,054.34	
25/11/2020	2020CE-000045-0006500001	Bolsas Rojas	Infructuosa	NA					Infructuosa
05/01/2021	2021CE-000003-0006500001	Bolsas plásticas negras	Infructuosa	NA	\$0.00				Infructuosa
06/01/2021	2021CE-000004-0006500001	Mascarillas	10/02/2021	8073	\$6,900.00		\$6,900.00		
15/01/2021	2021CE-000007-0006500001	Bolsas Plásticas rojas	Infructuosa	NA					Infructuosa
12/04/2021	2021CE-000039-0006500001	Bolsas Rojas y Negras	08/06/2021	8309	\$0.00	₡30,024,560.00		₡30,024,560.00	
				Partida 2					
				8308	\$0.00	₡8,333,043.75		₡8,333,043.75	
21/04/2021	2021CE-000040-0006500001	Recipientes Rígidos	28/05/2021	8224		₡10,490,000.00		₡10,490,000.00	
06/05/2021	2021CE-000043-0006500001	Torundas de Algodón	Infructuosa	NA					Infructuosa
06/05/2021	2021CE-000044-0006500001	Jeringas descartables	29/06/2021	8290	\$100,000.00		\$100,000.00		
				Partida 2					
				8262	\$2,388.10		\$2,399.79		
				Bolsas rojas de polipropileno	07/10/2021	8592		₡13,703,040.00	
		Bolsas plásticas negras		8611		₡822,837.75			
03/06/2021	2021CE-000053-0006500001	Mascarillas quirúrgicas uso médico	Infructuosa	NA					Infructuosa
21/07/2021	2021CE-000061-0006500001	Compra de torundas de algodón (3/3)	19/08/2021	8408	\$54,600.00				
23/07/2021	2021CE-000062-0006500001	Compra de agujas hipodérmicas descartables	26/08/2021	En trámite	\$77,476.35				Periodo recursivo
24/07/2021	2021CE-000063-0006500001	Compra de recipientes rígidos para desechos punzocortantes	En trámite	8441	\$77,524.80				
		CNE-PRE-RESO 181-2021	10/09/2021						₡1,172,000.00
24/07/2021	2021CE-000064-0006500001	Compra de jeringas descartables tuberculina	15/09/2021	8540	\$164,700.00				
19/10/2021	2021CE-000079-0006500001	Compra de jeringas hipodérmicas de 2 a 3 cc y de agujas hipodérmicas de 25 x 2.54 cm, para el programa de vacunación contra el covid-19	15/09/2021	En trámite	₡0.00				En trámite
		CNE-PRE-RESO-2021/3	20/10/2021				\$15,552.00		
		Total Adjudicado			₡1,003,284.25	₡195,698,535.84	₡619,414.60	₡182,344,658.09	

1/ A la Contratación 2020CE-000042-0006500001 (compra de Jeringas) se le aplicó una multa de \$7.628.58 por atraso de 17 días en la entrega

2/ A la contratación 2020CE-000041-0006500001 por compra de agujas, se le aplicó una multa de \$17.503.61 por atraso de 70 días en la entrega

3/ La información del número de resolución no ha sido suministrada por la Unidad correspondiente

FUENTE: Reportado mediante oficio CNE-UPI-OF-193-2021 de fecha 26/10/2021

Elaboración: Propia

Adicionalmente, el país recibió la donación de 998.830 dosis por parte de los Gobierno de Estados Unidos, España y Canadá.

El resumen de pagos de vacunas e insumos se muestra a continuación:

Resumen de Pagos de vacunas e insumos					
Montos en dólares y colones					
Al 31 de octubre de 2021					
Resumen en pago de vacunas e insumos	Detalle de vacunas e insumos recibidos	Pagos en dólares por compra de vacunas	Pagos en dólares por compra de insumos	Total pagos en dólares (vacunas e insumos) al 31-10-2021	Total de pagos en colones al 31-10-2021
Dosis recibidas vía contrato	5,927,555.00	\$73,717,573.87	\$619,414.60	\$74,336,988.47	
Donaciones	998,830.00	\$0.00		\$619,414.60	
TOTAL DOSIS RECIBIDAS	6,926,385.00				
Insumos	Congeladores		\$223,535.00		
	Torundas		\$20,700.00		
	Jeringas		\$141,951.42		
	Agujas		\$108,376.39		
	Mascarillas		\$6,900.00		
	Adelanto tuberculinas		\$102,399.79		
	CNE-PRE-RESO-2021		\$15,552.00		
Otros	Cuarto frío				€132,325,054.34
	Bolsas negras y rojas				€38,357,603.75
	Recipientes rígidos				€10,490,000.00
	CNE-PRE-RESO 181-2021				€1,172,000.00
Total pagado por vacunas e insumos		\$73,717,573.87	\$619,414.60	\$74,956,403.07	€182,344,658.09

FUENTE: Histórico de vacunas (Lic. Dyanne Marengo, Asesoría Legal CNE) y reporte de pagos Unidad de Recursos Financieros CNE al 31/10/2021
Elaboración: Propia

En cuanto a los reportes del proceso de contratación administrativa, de dosis recibidas y de adelantos y pagos efectuados, recibidos por las diferentes unidades administrativas de la CNE ejecutoras, a saber, Comisión de Vacunas, Unidad de Proveeduría Institucional y Unidad de Recursos Financieros, la Auditoría no tuvo acceso a un reporte que compile y concilie la totalidad de registros relacionados con la actividad bajo examen. Se evidenció que los reportes emitidos por las distintas unidades institucionales marcan diferencias importantes en los datos suministrados.

La unidad administrativa encargada de liderar la implementación de reportes centralizados es la Dirección Ejecutiva², cuya premisa debe ser efectuar un monitoreo constante de todas las actividades que se desarrollan.

Lo descrito haya sustento en la Ley General de Control Interno N° 8292, en los siguientes ítems:

Artículo 10.-Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

Artículo 15.-Actividades de control. Respecto de las actividades de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

...b) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos, los siguientes:

...iii. El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución. Los documentos y registros deberán ser administrados y mantenidos apropiadamente.

iv. La conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido.

v. Los controles generales comunes a todos los sistemas de información computarizados y los controles de aplicación específicos para el procesamiento de datos con software de aplicación

Artículo 16.-Sistemas de información. Deberá contarse con sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión documental institucional, entendiendo esta como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados...

² Artículo 20, Ley N°8488 CNE

Al unísono, lo determinado constituye inobservancia de las “*Normas de control interno para el Sector Público*”³, en cuanto a la “*Exigencia de confiabilidad*” (Norma 4.4) y “*Supervisión constante*” (Norma 4.5.1) y oportunidad de la información utilidad, pertinencia, relevancia y suficiencia de la información para la toma de decisiones.

¿QUÉ SIGUE?

De conformidad con los resultados obtenidos la Auditoría Interna considera relevante que la administración superior ejecute acciones que permitan una mayor uniformidad de la información.

MARJORIE PATRICIA
DÍAZ MUÑOZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARJORIE PATRICIA DÍAZ MUÑOZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.11.13 15:03:22 -06'00'

Prof. 3 SC Auditora Encargada

SANDRA VIRGINIA
ARIAS SALAZAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por
SANDRA VIRGINIA ARIAS SALAZAR
(FIRMA)
Fecha: 2021.11.13 15:55:18 -06'00'

Auditora Interna a.i.

AUDITORÍA INTERNA
Noviembre, 2021

SAS/mdm

³ N-2-2009-CO-DFOE, Contraloría General de la República.